

NORMAS ENVÍO DE RESÚMENES

NORMAS GENERALES

- El plazo de envío de resúmenes de trabajos al Congreso es del 11 de octubre al 15 de febrero de 2022.
- Sólo se admitirán resúmenes de trabajos originales que no hayan sido publicados con anterioridad en ningún formato (revistas, soporte informático, web...) o presentado en congresos anteriores.
- Los autores serán responsables frente a terceros de la originalidad y propiedad de los trabajos presentados.
- El Comité Científico del Congreso se reserva el derecho de no aceptar resúmenes que considere plagio.
- Todos los trabajos presentados deben estar en idioma castellano.
- Los resúmenes deben ser presentados a través de la plataforma de envío de resúmenes facilitada por la página web del congreso en la que el/los autores deben estar registrados. NO se admitirán trabajos presentados por otra vía diferente a dicha plataforma o que no se ajusten a las normas generales.
- La organización de este Congreso se reserva los derechos de publicación de los resúmenes en la web o en la documentación facilitada durante el congreso.
- Los resúmenes de los trabajos no deben contener ningún tipo de información que permita la identificación de los autores

TIPOS DE PARTICIPACIÓN

Las modalidades de presentación en el Congreso serán las habituales: comunicación oral y tipo póster. Se valorarán prioritariamente los trabajos de investigación y revisión que aporten conocimientos relevantes y aquellos que supongan innovación en el ámbito de las competencias de las matronas.

Además, se primarán las investigaciones originales para las comunicaciones orales.

Se debe marcar el tipo de presentación deseada (oral, póster). El Comité Científico se reserva el derecho de derivar las comunicaciones orales a póster o viceversa si así lo considera oportuno. Dicha decisión se comunicará al autor principal a través del contacto vía mail.

El envío de resúmenes constará de las siguientes **partes**:

1 - **Título**: Debe ser breve y específico sin abreviaturas y no indicar procedencia que lo haga identificable. Su extensión no debe superar 120 caracteres con espacios incluidos. (Si intenta introducir un texto más largo quedará cortado, y por tanto los evaluadores no podrán evaluar el texto cortado).

2 - **Autores**: deben indicarse con apellidos e inicial/es del nombre/s (Apellido Apellido, NN). Se admiten un número máximo de **6** autores.

El autor principal será el ponente y sólo podrá figurar en una única comunicación oral y una comunicación tipo póster. A efectos de la organización será el responsable del trabajo.

Cada autor podrá figurar en un máximo de 3 trabajos en total, incluido/s el/los trabajos como primer autor.

Se identificará al autor principal como matrona o matrona residente. El resto de coautores puede pertenecer a un equipo de trabajo multidisciplinar en el ámbito de la obstetricia y la ginecología.

Todos los autores deben indicar su categoría profesional y lugar de trabajo principal.

Es imprescindible para poder presentar el trabajo, una vez seleccionado por el Comité Científico, que el autor principal esté inscrito en el Congreso.

3 - **Resumen:** el texto no debe tener una extensión superior a 400 palabras. Si desea emplear caracteres gráficos no usuales como >, <, +, /... siga las instrucciones de la aplicación de envío de resúmenes. No se deben incluir referencias bibliográficas, gráficos, tablas ni figuras.

Dado que las evaluaciones de los resúmenes se hacen de forma anónima, los datos personales del autor o autores y la procedencia no deben aparecer en el texto del resumen. Si así fuera quedarán automáticamente excluidos de la opción a premio.

Estructura del resumen para tipos de trabajos: 1. Investigación con resultados, 2. Revisión bibliográfica, 3. Proyecto de Investigación, 4. Experiencia Docente/Clinica y 5. Caso clínico de cuidados obstétricos y ginecológicos (adaptando a la modalidad de trabajo)

- Introducción
- Objetivos
- Material y Métodos (en función del tipo de estudio)
- Resultados (en función del tipo de estudio, si los tiene) (resultados esperados e impacto esperado en caso de proyectos)
- Discusión/Conclusión (incluir implicaciones para la práctica clínica)

Estructura del resumen para tipos de trabajo: 6. Programa de salud. (adaptando a la modalidad de trabajo)

- **Introducción** (exposición general del problema de salud, explicando las razones por las que se ha elegido en base a las investigaciones previas, importancia del problema, demanda de la población y motivación de los profesionales).
- **Objetivos** (pretenden responder a las necesidades y lo que se espera conseguir con la intervención. Pueden ser de dos tipos:
 - Generales: expresan la finalidad que persigue el proyecto. No son evaluables.
 - Específicos: responden al resultado del análisis de la situación y son evaluables. Se debe atender todos los ámbitos de aprendizaje: conocimientos y habilidades, valores y actitudes.).
- **Contenidos** (no son solo la información a transmitir sino que incluyen además las actitudes, valores, normas y los procedimientos de todo tipo que se van a trabajar en las sesiones o programas).
- **Metodología**
 - a) población diana: grupo de población a la que va dirigida el proyecto;
 - b) captación: a través de las diferentes consultas, asociaciones, carteles...
 - c) desarrollo de la intervención: las fechas y horarios del taller, lugar, Nº de participantes
 - d) evaluación: ¿Qué se evalúa?, ¿cómo se evalúa? y ¿cuándo se evalúa?
- Resultados (resultados de la evaluación propuesta)
- Conclusiones

4 - **Palabras clave:** se requieren 3 palabras claves, utilizando términos del Medical Subject Headings (MESH) o los Descriptores en Ciencias de Salud (DeCS).

5 - **Área temática:** Debe incluir el área en el que encuadra su presentación:

- Atención a la mujer en el proceso obstétrico (embarazo, parto, puerperio)
- Atención a la mujer en Salud Sexual y Reproductiva (ginecología, sexualidad, anticoncepción, esterilidad...)
- Atención a la mujer y familia (sociedad, género, antropología...)
- Atención al Recién Nacido
- Gestión del proceso obstétrico, salud sexual y reproductiva y recién nacido en tiempos del COVID
- Gestión, Docencia, Investigación y Profesión.

6 - **Financiación externa:** Los trabajos presentados deberán especificar si poseen o no subvención y quién la financia.

7 - **Conflicto de intereses:** Financiación total o parcialmente por empresas, competencia académica, relaciones personales o familiares (relacionado con el objeto o producto en estudio).

8 - **Autorización del Comité Ético:** Los proyectos y estudios de investigación detallarán si poseen autorización y qué Comité Ético lo otorga.

9 - **Consentimiento de los participantes:** Los casos y experiencias citará la AUTORIZACIÓN o No expresa de los participantes (pacientes, alumnos...).

PREMIOS

Todos los trabajos aceptados optarán a premio en la categoría correspondiente, excepto aquellos cuyo autor exprese su deseo de no optar al mismo, para lo cual tendrá que marcar la casilla indicada al respecto.

El Comité Científico podrá requerir el trabajo completo de aquellos resúmenes aceptados que deseen optar a premio.

Los trabajos en los que participen miembros del Comité Científico y Organizador no optarán a premio.

Se concederán dos premios por categoría:

- Matronas: mejor comunicación oral y mejor póster
- Residentes: mejor comunicación oral y mejor póster

Es condición indispensable para que se otorgue el premio que el autor se encuentre en la sala en el momento de la entrega. De no ser así se adjudicará al siguiente calificado, que pasará a ser el premiado oficialmente.

El Comité Científico se reserva el derecho de declarar desierto el premio a la categoría que estime oportuno.

El fallo del Comité Científico es inapelable.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- Se establecerá comunicación únicamente con el autor principal, para lo cual debe facilitar una dirección de correo electrónico operativa.
- Una vez finalizado el plazo de envío de resúmenes NO se admitirán cambios de autores. En el certificado aparecerán los autores en el mismo orden y formato que en el resumen enviado.
- Siendo conocedores de que el plazo para inscribirse con cuota económica al congreso finaliza el 10 de abril, los autores de un trabajo aceptado en el congreso, dispondrán hasta el 10 de abril (incluido) para inscribirse con la cuota económica. Pasado dicho plazo se aplicará la cuota de inscripción actual.
- Todos los trabajos cuyo ponente no haya realizado la inscripción a fecha 10 de abril de 2022 podrán ser retirados del programa del Congreso.
- En el caso de que un ponente no realice la presentación todos los autores perderán el derecho a recibir el certificado correspondiente.

Para cualquier consulta que necesite realizar, no dude en ponerse en contacto con la Secretaría Técnica.